

Quito, 28 de abril de 2010

Señores Accionistas de
POINT DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como Gerente General, y por lo mismo representante legal de la compañía. El presente informe se refiere al ejercicio económico del año 2009, en cumplimiento a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1.- El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido el esperado tomando en consideración el la crisis económica y financiera por la que atraviesa el país. La compañía ha operado normalmente durante el presente ejercicio económico.

En cuanto a las actividades de la empresa durante el año 2009 debo manifestar que se ha desarrollado con normalidad la actividad de comercializar productos agroquímicos, durante el 2009 se consiguió aumentar la base de clientes pero sin embargo las ventas en relación al año 2008 disminuyeron, tal vez puede ser porque no tuvimos una buena gestión de nuestro vendedor, o como siempre se decía que no se vende es porque nuestros productos no son competitivos en el mercado únicamente por costos, no así por calidad de producto.

2.- Las metas de la empresa no se han cumplido ya que no se logró vender lo que se esperaba debido a dificultades en el mercado, obtuvimos utilidad pero como resultado de clasificar una cuenta por pagar a Point Américas como Ingreso directo para lo compañía, de lo contrario hubiéramos salido en pérdida de \$ 30.000,00.

3.- Las disposiciones de la Junta General se han cumplido, por lo tanto no existe ninguna observación al respecto.

4.- En cuanto a importaciones se realizaron 8 durante todo el año 2009 para poder cubrir nuestras necesidades de stok, las mismas que se nacionalizaron sin ninguna novedad.

Todos los trámites de permisos de funcionamiento, renovaciones de registros, y la parte tributaria se han cumplido a cabalidad, sin ningún tipo de problema y se ha efectuado control interno de los procesos de la empresa, en cuanto a desembolsos de efectivo, cheques y transferencias internacionales.

5.- En cuanto a los aspectos operacionales, debo señalar que el objeto de la compañía es principalmente la importación y comercialización de agroquímicos y por lo tanto, nuestro representante comercial Ing. Washington Coka, ha ofertado nuestros

productos al mercado ecuatoriano, y se ha podido suscribir varios contratos, que han permitido cubrir los gastos operacionales de la compañía y no producir pérdida.

Por otro lado, debo manifestar que se han importado varios productos agroquímicos pedidos por los consumidores, y se han realizado las respectivas entregas a la clientela que hemos captado en el mercado ecuatoriano.

Se han cubierto todos los gastos operacionales pero no ha podido pagar a nuestro principal proveedor que es Point Americas, y esperamos que en el presente año podamos en lo posible cubrir toda la deuda, o en un porcentaje considerable.

6.- La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales son los esperados. La compañía ha tenido la actividad económica normal, y esperamos abrir el mercado a la mayor parte del Ecuador, con lo cual tendremos ingresos para cubrir los gastos operacionales como lo hemos venido haciendo y porqué no decirlo, utilidades, cancelando las obligaciones como prioridad.

7.- No se obtuvo utilidades durante el ejercicio económico del 2009, por cuanto la prioridad es cancelar a nuestro proveedor Point de las Américas.

8.- Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias, para lograr el cumplimiento de los objetivos, en el siguiente ejercicio económico. Para este año 2010 la situación es más compleja, ya que el gobierno nos ha colocado más impuestos en lo referente a Anticipo Impuesto a la Renta, que deja de ser anticipo para ser impuesto mínimo que las empresas tendrán que pagar aún cuando arrojen pérdida. Hasta el año pasado no pagamos este anticipo, ya que se descontaban las retenciones de renta que efectuaban los clientes pero este año la ley varió y, ya no se descuentan las retenciones por tanto no toca pagar como impuesto mínimo \$ 2.300,00.

Tenemos todas las esperanzas cimentadas en el nuevo vendedor para que logre incursionar en nuevos mercados y aumente nuestras ventas para cubrir los gastos operacionales y por que no decirlo obtener utilidad, ya dependemos netamente de las estrategias que tome la parte comercial de la empresa.

Muy atentamente



Dr. Augusto Velástegui R.
Gerente General

POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
NOMINA DE ADMINISTRADORES

NOMBRE	# CEDULA	CARGO	FIRMA
VELASTEGUI RODRIGUEZ EDUARDO AUGUSTO	170442708-5	GERENTE GENERAL	
VON VERGEN FEDERICO ENRIQUE	P: 20.362541-3	PRESIDENTE	